

## Informe relativo a la inspección ambiental de un establecimiento cubierto por el Plan de inspección ambiental

### 1. Datos de la instalación y la actividad

#### Datos de identificación de la persona titular de la instalación y de la actividad

Nombre de la persona, física o jurídica, titular de la instalación

NIF

**GRANJA LOS ALECOS, S.L.U.**

B31017015

#### Datos de identificación de la instalación

Nombre del establecimiento

Número identificador establecimiento

**GRANJA LOS ALECOS, S.L.U. (antes I.G. SAN CRISTOBAL)**

**2624944001**

Dirección	Municipio (Provincia)	Coordenadas ETRS89 (UTMX-UTMY)	
Polígono 502, parcela 333	SANTA COLOMA	528609	-4692420
Actividad	CNAE-2009 (actividad principal)	Año de inicio de la actividad	
9.3.b).-Explotación de ganado porcino	0146	2013	
Clasificación DEI (RD 815/2013)	Número AAI	Clasificación PRTR (RD 508/2007)	Núm. PRTR-España
9.3.b)	067	7.a) ii	8968
Código productor de residuos		Código gestor de residuos	Registro APCA
17P02190000000611			Grupo B.-MAA000556
Sistema de gestión ambiental (SGA)			
<input checked="" type="checkbox"/> No dispone	<input type="checkbox"/> ISO 14001	<input type="checkbox"/> EMAS	

#### Autorizaciones ambientales de la instalación

Código AAI (*)	Descripción de la actividad autorizada	Fecha de autorización (Publicación en el BOR)
AAI 002-2021	Ampliación de explotación porcina y revisión de la AAI según las MTDs Resolución nº 120 de fecha 09/04/2021	14-04-2021
AAI 011-2022	Modificación no sustancial para adaptar a cambios en las obras de construcción Resolución nº 294 de fecha 30/05/2022	02-06-2022

### 2. Datos de la actuación de inspección ambiental

#### Visita a las instalaciones

Autoridad competente/Unidad administrativa responsable de la actuación de inspección ambiental

Dirección General de Calidad Ambiental, Cambio Climático y Agua

Fechas de inspección (visitas "in situ")		Código acta de inspección	Número de informe
Inicio	17-03-2025	Final	17-03-2025

**Características de la actuación de inspección ambiental***Modalidad de inspección ambiental* Programada No programada (seleccionar)*Motivación de la inspección no programada* Denuncia Accidentes/Incidentes Otorgamiento AAI Modificación AAI Revisión AAI Verificación cierre Comprobación incumplimientos Otros:**Alcance de la actuación de inspección ambiental** Integral: Comprobación de la totalidad de las condiciones fijadas en la autorización ambiental integrada Parcial: Comprobación de (seleccionar):  
 Emisiones al aire       Emisiones al agua       Producción residuos       Gestión residuos  
 Ruidos/vibraciones       Calidad del suelo       Aguas subterráneas       Cont. luminosa  
 Otros :

Se realizan operaciones de muestreo      Descripción del plan de muestreo      Entidad responsable de muestreo

 NO SI (detallar):**Régimen de funcionamiento de la actividad**

Descripción del régimen de funcionamiento de la actividad durante la actuación material de inspección

Según los comparecientes, en el momento de la inspección se alojan 714 cerdas reproductoras, 100 cerdas de reposición, 3 verracos y 3.943 cerdos de cebo.

Grado de funcionamiento de la actividad respecto a la capacidad nominal autorizada

 Sin funcionamiento       < 25%       Entre 25-50%       Entre 50-75%       > 75%**3. Notificación de informe propuesta y trámite de alegaciones del titular***Fecha de informe propuesta de la inspección ambiental*

09-05-2025

*Fecha de notificación a la persona titular*

12-05-2025

*La persona titular presenta alegaciones* NO       SI*Fecha de registro de alegaciones*

#### 4. Grado de cumplimiento de las condiciones de la autorización ambiental integrada

De la evaluación y el análisis de los hechos constatados en la actuación de inspección ambiental y, en su caso, de la valoración de las alegaciones presentadas y las acciones posteriores ejecutadas por la persona titular del establecimiento, **la conclusión relativa al grado de cumplimiento de la autorización ambiental de la instalación es:**



**Se cumplen satisfactoriamente** las condiciones fijadas en la autorización ambiental.

No se han constatado incumplimientos o los incumplimientos detectados han sido subsanados por el titular de la instalación.



**Se garantiza un cumplimiento adecuado** de las condiciones fijadas en la autorización ambiental.

Sólo se han constatado incumplimientos que se califican como "poco relevantes" en las materias detalladas en la tabla. La persona titular del establecimiento debe adoptar las medidas de prevención necesarias para evitar la afección a las personas y al medio ambiente de los aspectos no conformes identificados.



**No se garantiza un cumplimiento adecuado** de las condiciones fijadas en la autorización ambiental.

Se han constatado incumplimientos que se califican como "relevantes" o "muy relevantes" en las materias detalladas en la tabla. La persona titular del establecimiento debe adoptar inmediatamente las medidas de corrección necesarias para evitar la afección a las personas y al medio ambiente de los aspectos no conformes informados.



**No se valora el cumplimiento**

Dirección General de Calidad Ambiental, Cambio Climático y Agua.